

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 16233    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 10/10/1983    **Renovación:** 26/01/2016    **Caducidad:** 15/11/2027

**Nombre Comercial:** CITRASHINE N-PE

#### Titular

**DECCO IBERICA POST COSECHA S.A.U.**

C/ Villa de Madrid, 54, Polígono Industrial Fuente del Jarro

46988 PATERNA

(Valencia)

ESPAÑA

#### Fabricante

**DECCO IBERICA POST COSECHA S.A.U.**

C/ Villa de Madrid, 54, Polígono Industrial Fuente del Jarro

46988 PATERNA

(Valencia)

ESPAÑA

### Composición

2-FENILFENOL 0,25% [EW] P/V

### Envases

Garrafas de 20 l de HDPE.  
Bidones de plástico HDPE/metálicos de 200 l (Ø boca: 581 mm), y contenedores de plástico (HDPE) de 1000 l (Ø boca: 150 mm).

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Frutos cítricos	Diplodia spp. Penicilium, Penicillium spp.	1 l/Tm	Proporciona un encerado de grado alto y protección fungicida de grado alto.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NP

### Condiciones Generales de Uso

Aplicar el producto sin diluir directamente sobre la fruta, mediante pulverización en túnel instalado sobre el transportador y seguido de máquina de cepillos, manteniendo vigilancia en la homogeneidad del gasto de producto y del paso de fruta. En la etiqueta se incluirán las instrucciones necesarias para el correcto uso del producto. Adicionalmente, se indicarán los riesgos de aparición de resistencias y se propondrán estrategias para evitarlas.



### Clase de Usuario

Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación


**Seguridad del aplicador:**  
Para todos los usos autorizados, aplicado mediante tratamientos de encerado post-cosecha, aplicando el producto sin diluir mediante boquillas pulverizadoras instalados sobre cepillos, durante la mezcla/carga, limpieza y manejo del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo como mínima medida de protección individual.  
Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado

**Seguridad del trabajador:**  
Para todos los usos solicitados se deberá utilizar guantes de protección química

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



### Mitigación de riesgos ambientales

Los restos de caldo procedentes de los tratamientos realizados con Citrashine N-PE deberán ser depurados mediante un sistema homologado, garantizando que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere los 3.6 µg/L



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

Contiene CERAS (18%) incluidas en los Anexos II y III del Reglamento (CE) nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios por lo que deben cumplir el Reglamento (UE) nº 231/2012 que establece las especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en dichos anexos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).